



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1993 114-15



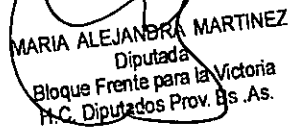
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

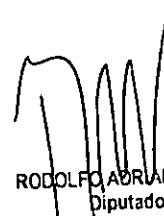
Resuelve

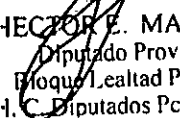
Repudiar enérgicamente los hechos intimidatorios dirigidos a la persona y familia del Fiscal Federal de Mar del Plata Daniel Adler, quien integrara recientemente el tribunal de enjuiciamiento al fiscal de Saavedra, José María Campagnoli, razón por la cual recibió amenazas en su domicilio, en los espacios virtuales de su pertenencia, e inclusive en la puerta de la escuela a la que asiste su hija; lo que constituye a entender de este cuerpo legislativo, una práctica fundada en principios antidemocráticos y contrarios al normal funcionamiento de las instituciones del estado.


ALFREDO REMO LAZERRETTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


HECTOR E. MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Lealtad Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTO

El pasado jueves 17 de julio, el Fiscal General de Mar del Plata Daniel Adler, fue víctima de una campaña intimidatoria que incluyó el reparto de panfletos con insultos en la puerta de la escuela donde asiste su hija, así como también en las principales calles de la ciudad, y amenazas en los espacios virtuales personales.

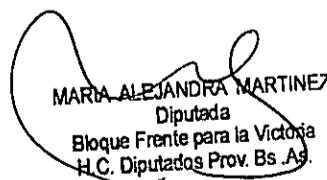
Estos hechos están directa y explícitamente relacionados con su participación y posicionamiento jurídico en el tribunal del jury de enjuiciamiento al Fiscal de Saavedra José María Campagnoli.

Entendemos que la agresión hacia la familia del Fiscal y el hecho de ampararse cobardemente detrás del anonimato, se aleja de toda práctica que implique la resolución de las diferencias que pudieren existir en una sociedad democrática.

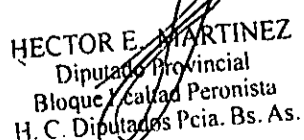
Así también consideramos, que este tipo de acciones responden a posiciones contrarias al respeto por las instituciones, y que se conducen a través de la atemorización y el terror con el único fin de afectar los procedimientos normales de las instituciones de la democracia, y a quienes poseen participación en los temas públicos, pretendiendo modificar o influir ilícitamente sobre sus acciones.


En tal sentido, el daño que implica intervenir con tal crueldad los vínculos afectivos familiares, nos recuerda etapas de esta Nación que no queremos volver a atravesar, y que desde todos los sectores sociales hemos logrado superar. Como sociedad hemos denunciado públicamente prácticas de este tipo, y las hemos condenado a través de las instituciones del estado. Ningún espacio político duda hoy, mediando ya la segunda década del siglo XXI, que la defensa irrestricta de los Derechos Humanos y las libertades y garantías individuales constituye una política de estado.

Es por todo esto, que solicitamos a los y las legisladoras, acompañen con su voto el presente proyecto.


MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

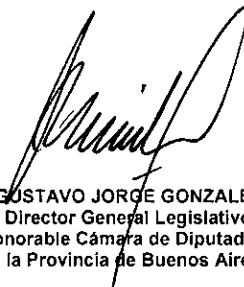

FERNANDA RAVERTA
Diputada Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires


HECTOR E. MARTINEZ
Diputado Provincial
Bloque Unidad Peronista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


RODOLFO ABRÍAN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

La Plata, 13 de Agosto de 2014

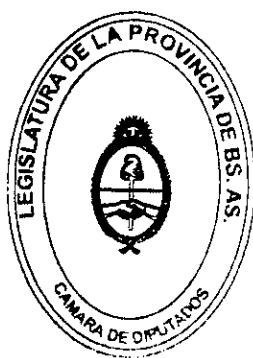
A LA COMISION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS
PENITENCIARIOS.



GUSTAVO JORGE GONZALEZ
Director General Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 13 de agosto de 2014

En Sesión de la fecha, la Cámara aprueba el proyecto, sobre tablas.
Comuníquese al Fiscal General de Mar del Plata y pasen las presentes
actuaciones al Archivo.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

D-1993-14-15

La Plata, 13 de agosto de 2014.

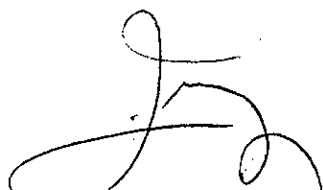
Señor
Fiscal General de Mar del Plata
Dr. Daniel Adler
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

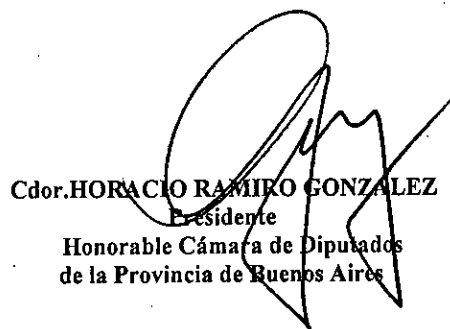
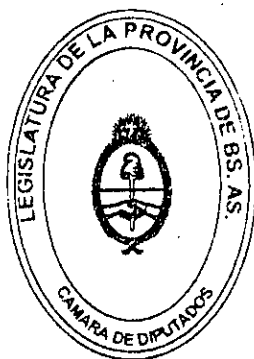
RESOLUCION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve repudiar enérgicamente los hechos intimidatorios dirigidos a la persona y familia del Fiscal Federal de Mar del Plata Daniel Adler, quien integrara recientemente el tribunal de enjuiciamiento al fiscal de Saavedra, José María Campagnoli, razón por la cual recibió amenazas en su domicilio, en los espacios virtuales de su pertenencia, e inclusive en la puerta de la escuela a la que asiste su hija; lo que constituye a entender de este Cuerpo Legislativo, una práctica fundada en principios antidemocráticos y contrarios al normal funcionamiento de las instituciones del estado.

Saludo a Ud. con toda consideración.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI
Secretario Legislativo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Cdor. HORACIO RAMIRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires